



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**Secretaría General Administrativa**  
Universidad de Sonora

**Hermosillo, Sonora. 3 de marzo de 2026**

Oficio No. SGAD/4C.13-176/2026

**Asunto:** Entrega de oficio Núm. 511/2025-3942-22  
Política Salarial 2026 UNISON

**Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota**  
Secretario General  
Sindicato de Trabajadores Académicos  
de la Universidad de Sonora, STAUS  
Presente

En el marco del proceso de revisión salarial 2026 en el que nos encontramos, adjunto al presente me permito hacer llegar Usted copia del oficio Núm. 511/2025-3942-22 de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual comunican a Rectoría que se autorizó un aumento máximo de 4.0% directo al salario y 0.0% para prestaciones no ligadas al salario, por tratarse de una revisión bienal non.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

**Dr. Guillermo Cuamea Cruz**  
Secretario General Administrativo **SECRETARÍA  
GENERAL  
ADMINISTRATIVA**



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

*Recibido 3-Mar-2026  
Alma y Cheim*

C.e.p. Dr. Benjamín Burgos Flores, Secretario de Rectoría.  
C.e.p. Dr. Rafael Ramírez Villaescusa, Abogado General.  
C.e.p. Dra. Alma Teresita del Niño Jesús Velarde Mendivil, Directora de Recursos Humanos.  
C.e.p. Integrantes de la Comisión Revisora, parte institucional.  
C.c.p. Expediente y minutarío.

Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,  
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México  
(662) 259 21 40, extensión 1453  
sgad@unison.mx  
<https://sga.unison.mx>





# Educación

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Universitaria e Intercultural



Ciudad de México, 3 de diciembre de 2025  
Oficio Núm.: 511/2025-3942-22  
Asunto: Política salarial 2026 UNISON

DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ  
RECTORA  
UNIVERSIDAD DE SONORA  
Presente



Con relación a la política salarial para el ejercicio fiscal 2026, le informo que el pasado 1 de noviembre de 2025, la Universidad Nacional Autónoma de México aprobó un incremento del 4.0% directo al salario.

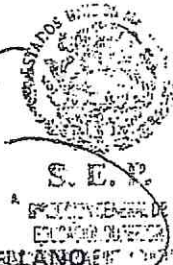
Como es de su conocimiento, dicho incremento ha servido de parámetro año con año para ser aplicado a las Universidades Públicas Estatales, recurso que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para este rubro en el transcurso del 2026.

En este sentido me permito informarle que, conforme a los registros de esta Dirección General, al personal de la institución a su digno cargo le corresponde para 2026 un máximo de 4.0% directo al salario; por otra parte, al personal académico el 0.0% para prestaciones no ligadas a salario debido a que la revisión contractual es Bienal Non; y en el caso del personal administrativo, la revisión contractual es Bienal Par, por lo que será del 2.0% para prestaciones no ligadas a salario.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO  
DIRECTOR GENERAL



C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Subsecretario de Educación Superior, SEP. - Para su conocimiento. ☑



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Universidad No. 1260, Piso 5, Sector 28, Col. Xero, C.P. 03330, CDMX.  
Tel: +52 (55) 3501 3331 y 3332. [dgeul@ses.sep.gob.mx](mailto:dgeul@ses.sep.gob.mx)

CIMA/ROC/CAP